

AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / S	FECHA AUTO	RADICADO
EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.	JAIRO ALBERTO MARTÍNEZ VELAZCO	12 Nov. de 2020	2019-00046-00
EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.	DELIA CAROLINA DURÁN SÁNCHEZ	12 Nov. de 2020	2019-00068-00
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANA MERCEDES FLÓREZ GUERRERO	RAUL ALONSO ESPINOZA	12 Nov. de 2020	2020-00027-00

Se publica el presente Estado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy viernes trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020).

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES O HAGAN MENCIÓN A MENORES, NO SE INSERTAN EN LA PUBLICACIÓN. (ART. 9 DECRETO 806 DE 2020)

DORIS YANETH ANGARITA VERA
Secretaria